

**ACTA N°112** - En la ciudad de Rivera, a los doce días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant Bravo, José María Antuña, Alaídes Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, Luis Mario Leite, Carlos Da Silva, Walter Machado, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduviniche, Carlos Moráis Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Jorge De Barros, Delbia Pimentel, César Montejo, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Moráis, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita

García, Alex Guevara, Carlos Camargo, José Vargas, Juan Manuel Rodríguez, Aída González, Leonardo Grossi, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Eduardo Esteves y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, Sres. Ediles, siendo la hora 19 y 37 minutos, estando en número damos inicio a la Sesión Ordinaria.- **APROBACIÓN DE ACTAS** - ACTA Nº 106, **Unanimidad, 26 votos afirmativos.** ACTA Nº 107, **Unanimidad, 27 votos afirmativos.**- **MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Laura Domínguez:** Buenas tardes, Señor Presidente, compañeros Ediles. Hoy traigo un tema tratado el día 24 de junio en el Encuentro Regional de la Red de Mujeres Políticas que se realizó en nuestro Departamento. En el Salón de Actos de la IMR. Dicha Red cumplió 22 años de esta herramienta de articulación inter-partidaria con expresión nacional. Nos auto-convocamos todas a esta instancia denominada: "Más Mujeres, más Democracia". Se trataron dos temas principales: Democracia Paritaria y Violencia Política hacia Mujeres. Vengo a referirme hoy a este 2º punto ¿Qué es la Violencia Política contra las Mujeres? Son acciones y omisiones basadas en elementos de género dadas en el marco de los derechos políticos electorales, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce, y/o ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. La violencia puede ser perpetrada por cualquier persona o grupo de personas, incluyendo: agentes del Estado, colegas de trabajo (personas superiores jerárquicamente o

inferiores), partidos políticos o sus representantes, medios de comunicación y en general cualquier persona o grupo. Este tipo de violencia puede ocurrir en cualquier ámbito, tanto público, como privado. Puede ser simbólico, verbal, patrimonial, económico, psicológico, físico y sexual. La violencia política contra las mujeres continúa siendo una de las principales barreras para el ejercicio de la ciudadanía en América Latina. Si bien en las últimas décadas se han realizado esfuerzos sostenidos en diversos países de América Latina para impulsar el acceso y el ejercicio del poder de las mujeres a las instituciones democráticas, esas exigencias normativas pusieron en evidencia una serie de prácticas que reproducen formas de hacer política patriarcales, misóginas, violentas, sexistas y excluyentes. Muchos políticos rechazaron el hecho de que las mujeres accedieran a las candidaturas, bajo la duda de que ellas tuvieran la experiencia, capacidad, una carrera idónea como militante en el partido, y/o el conocimiento para ejercer un cargo de representación popular. La mayoría de las dudas respecto a las capacidades de las mujeres nunca se habían manifestado en relación a los hombres y mucho menos, exigiendo que éstos demostraran sus capacidades para ejercer los cargos en disputa. Los actos que suponen acoso y/o violencia son situaciones de invisibilidad, descrédito o generación de culpa, realizar comentarios despectivos sobre sus capacidades por el hecho de ser mujeres, hacer chistes o comentarios

misóginos. Es decir, la violencia política hacia las mujeres comprende todas aquellas acciones y omisiones (incluida la tolerancia) que basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos político-electORALES, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público. La violencia política contra las mujeres es un fenómeno que está sumamente arraigado en la vida pública y debe ser combatido de manera urgente. En ese sentido, se requiere cambiar prácticas, valores, ideas y reglas que contribuyan a normalizar la presencia de mujeres como detentoras de poder. Las posibles rutas de acción van desde la divulgación de ideas y medidas de acción afirmativa al interior de los partidos, hasta la promoción de protocolos y leyes que tipifiquen de manera clara y rigurosa todas las dimensiones de la violencia política de género. La voluntad política de los partidos políticos, sus dirigencias y sus bases militantes resulta indispensable para feminizar la política y generar cursos de acción que erradiquen las prácticas que afectan la vida de las mujeres. En este evento realizado aquí en nuestra ciudad se habló de todas estas situaciones, sufridas por algunas compañeras presentes, muchas veces naturalizadas, lamentablemente, y de generar un espacio de reflexión sobre la violencia política contra las mujeres a nivel nacional. La violencia política contra las mujeres es un fenómeno que está sumamente arraigado en la vida pública y

debe ser combatido de forma urgente. Las autoridades deben garantizar que la incursión de las mujeres en el ámbito público sea una realidad, se realice en ámbitos seguros y adecuados, así como a evitar que corran el riesgo de ser excluidas, de sufrir amenazas y represalias, sea física o de otra índole que menoscaben o anulen el ejercicio de sus derechos políticos. Que mis palabras pasen a la prensa en general, a la Vicepresidenta de la República Beatriz Argimón, a la Directora Nacional de INMUJERES, al Señor Intendente, a los Legisladores Nacionales por Rivera, al Congreso Nacional de Ediles, al Señor Mauricio González Líder de la Agrupación Todo por Rivera Lista 123 del Partido Colorado. Gracias.- **2-Sr. Edil José Vargas:** Gracias, Sr. Presidente, yo no pude llegar antes de las 4 para traer unas imágenes, ¿será que usted me permite poner la computadora ahí para que algunos compañeros vean la exposición? Es chica, pero, bueno. Buenas noches, Sres. Ediles. En el 2018, Sr. Presidente, cuando reunía mi familia, mi núcleo cercano para comunicar que iba entrar en la política me dijeron que estaba loco, que la política era, una política donde era sólo acomodo, era sucia, muchas veces es ingrata, y yo les dije “por eso que está así, porque muchos de los que quieren hacer algo diferente, con un proyecto político dedicado verdaderamente a la gente, no se mete para no molestarte”, y bueno, con la gracia de Dios y de los que me hicieron posible estar aquí, la verdad que a veces me encuentro con cada cosa, que me dejan dudar un poco, pero sigo adelante. Sr. Presidente, como están en

la imágenes, en el pasado 9 de julio, un domingo se realiza una venta de cazuela, creo que hasta ahí no está tan mal, el tema que la cazuela se realiza en el centro barrial Villa Sonia, ¿a beneficio de quién, Sr. Presidente? A la referida escuela de samba Imperio de Villa Sonia. Si no es menos, Sr. Presidente, que se realice una venta de cazuela donde se está cobrando en un lugar gestionado por la Intendencia Departamental de Rivera, la directora, funcionaria del centro es la que organiza toda la cazuela. Podemos ver también, Sr. Presidente, como si fuera poco que se venda, que se fabrique, que se entregue en el Centro Barrial, también veo el director de Bienestar Social, el Sr. Protti, avalando el gran evento el cual, Sr. Presidente, me deja la duda si los ingredientes para realizar la cazuela no salieron también de la Dirección de Bienestar Social. Sr. Presidente, esto yo llamo de atropello, Sr. Presidente. La verdad usar un centro que está direccionado a atender la necesidad del barrio hoy, o el domingo fue usado para beneficiar más un brazo político de este gran aparato de la 2000 que ha usado las escuelas de samba para hacer política. Sr. Presidente, la verdad que sí podríamos parar por ahí, pero según las imágenes para cerrar con broche de oro, con broche de oro, están tomando cerveza, ahí está la botella. Para festejar el gran evento, en un lugar que está dedicado a recibir a niños y familias. Sr. Presidente, voy a pedir que mis palabras pasen a la prensa, al Sr. Intendente y también al Director Giovani Conti, y también, ya le comunico, Sr. Presidente, que voy a solicitar para que entre en el Orden

del Día para que se pueda tratar o ver si esas imágenes que están ahí son erróneas y se pueda solicitar al Director Giovani Conti que explique eso, Sr. Presidente. Era eso, muchas gracias.- **3-Sra. Edil Alejandra Rabaza:**  
Gracias, Señor Presidente. El mes de julio se conmemora el Mes de la Afrodescendencia, definida desde el año 2015 por la que fue en su momento la División de Promoción de Políticas para Afrodescendientes del Ministerio de Desarrollo Social. En el marco de esta conmemoración se crean agendas que contemplan la temática afrodescendencia en todo el país. La Junta Departamental de Rivera aún no ha promovido ninguna actividad alusiva al mes de la afrodescendencia. Posiblemente, se logre la sensibilidad suficiente para abrir este espacio político institucional a todas las organizaciones que trabajan en Rivera en alguna Sesión Extraordinaria, para escucharlos y conocer sus problemas, sus proyectos, y fundamentalmente en qué podemos contribuir en la lucha por una vida digna. Un acto de este nivel promovida por la Junta beneficiaría de legitimidad a estas organizaciones para mejor contribuir con las transformaciones sociales que Rivera merece. Pero, además, legitimaría aún más a esta Casa como una verdadera herramienta popular comprometida con la democracia y la lucha contra el racismo, y el derecho de los afrodescendientes a tener una vida digna. Con una iniciativa como ésta, estaremos aportando a la democracia, porque le brindamos a estas organizaciones la oportunidad para que se expresen en un espacio

institucional reflejo de la democracia representativa, es decir, es la materialización de la voluntad electoral de todos los ciudadanos riverenses que, a pesar de sus contradicciones, diferencias y conflictos, demostraría que hay una visión común sobre el tema. Estaríamos trasladando un mensaje a la sociedad en general y a la población afrodescendiente en particular, donde la democracia para nosotros es la prioridad del “OTRO”, el excluido y hasta el marginado por una cultura que aún intenta mantenerse en nuestra sociedad con sus dolorosas espinas de discriminación étnico-racial. Imagínense, la Junta Departamental de Rivera demostrando que la democracia significa la ruta que permite visibilizar las exclusiones ocultas que han golpeado por años a poblaciones afrodescendientes, a mujeres, a homosexuales, a transexuales, a los pobres, a los trabajadores, a todos aquellos que, por razones de raza, orientación sexual o de género, o por pertenecer a la clase trabajadora o peones rurales, han sufrido algún tipo de exclusión política, económica o social. Cuando se inventó el concepto de “Raza”, se la utilizó como herramienta de poder para realizar el mayor despojo de la historia de nuestros pueblos americanos. El concepto de RAZA fue la ideología para que los europeos colonizaran América y esclavizaran a millones de afrodescendientes y a indígenas con un único objetivo, llevar a través de mano de obra gratuita toda la riqueza de América hacia Europa. Un robo que hasta el día de hoy no fue juzgado ni mucho menos reparado con algún tipo de

devolución. Raza significa más que no ser blancos, heterosexuales o europeos, significa que no tenían alma, que no formaban parte de lo que eran ser humanos. Los afrodescendientes fueron la mano de obra esclava que construyó ese sistema capitalista que ha distribuido en forma totalmente desigual su riqueza. Y los más desiguales para ese sistema han sido los mismos afrodescendientes. Son aquellos los más desiguales desde el año 1492, año que se recuerda como el inicio del saqueo, del genocidio de pueblos originarios de América y de la esclavitud. Echemos una mirada hoy en dónde están los afrodescendientes riverenses, dónde viven, en qué trabajan, cuáles son sus condiciones de vida, y así visibilizamos lo qué significa una deuda histórica, social, económica y cultural con esta población. La ideología RAZA que trajeron los europeos para saquear a la civilización de estas latitudes, se ha reproducido tanto en nuestra cultura a lo largo de la historia que la discriminación que realizan algunos sectores sociales económicamente acomodados se ha tornado tan naturalizada al punto tal de no reconocer el grado de racismo que expresan cuando cuestionan los derechos conquistados por el pueblo afrodescendiente, como por ejemplo, la ley de cuotas. Esta ley que comprende una forma de exigir a las estructuras racistas del Estado de contemplar el ingreso de un porcentaje de trabajadores afrodescendientes como una forma de procesar cambios apuntando a generar un poco de igualdad y dignidad. Una Intendencia que no cumple con la ley de cuotas lo que está haciendo es

reproducir el racismo estructural. Cuando critican la ley de cuotas se está atacando a la única herramienta que posee el Estado para superar la herencia de la cultura discriminatoria y socialmente excluyente. Cuando enfrentamos algún tipo de amenaza o discriminación en alguna institución de enseñanza, estamos reiterando un crimen histórico y colonial.- **Sr. Presidente**: antes de continuar, voy a pedir que se nombre un Presidente ad-hoc, no estando la 1° ni la 2° Vicepresidente.- **Sr. Edil Heber Freitas**: propongo a la compañera Elizabeth Rodríguez para suplantarlo momentáneamente.- **Sr. Presidente**: **unanimidad 30 votos afirmativos**.- (*Asume la Presidencia la Edil Elizabeth Rodríguez*) - **4-Sr. Edil Antony Meneses**: El pasado 30 de junio la Ministra de Economía Azucena Arbeleche presentó el Proyecto de Rendición de Cuentas. Y alguno aquí en esta Casa, ha tratado de mal informar, no directamente hablando de la Rendición sino que hablando de recortes y pérdidas con este gobierno, ha hablado sin información y leído datos erróneos o mal interpretados o directamente mal intencionados. Hablando del proyecto en sí destacamos; se establece de antemano una partida adicional de unos 20 millones de dólares para 2024 destinadas a la atención de la Salud Mental y las Adicciones, tema muy preocupante en la actualidad y que tiene que ser abordado de la mejor manera. También en el Artículo 412, de 442 que son; se da la pauta de continuar con la reducción gradual del IMPUESTO IASS creado ya sabemos todos por el gobierno anterior. Pero bien, aquí se han

hecho menciones a que hay recortes, y recortes principalmente a la Educación, NO ES ASI, y con los números en Educación y en todas las áreas, se ve reflejado en las Rendiciones de Cuentas que ya fueron elevadas, y aquí hago mención a 2020, 2021, 2022, hay un incremento de la inversión realizada sumada en 770 millones de dólares. Queda demostrado y cae por tierra el relato de recortes, al ver cualquiera de las Rendiciones anteriores las partidas ejecutadas por el gobierno superan ampliamente lo ejecutado y llevado adelante en los años nefastos de gobierno del frente en nuestro país. Se dan rebajas de impuesto, IASS e IRPF, nunca visto antes. Además, otro dato que tiraron por aquí fue que los trabajadores íbamos a terminar en 2025 cobrando lo mismo que en 2019, rotundamente un verso de alguien que lee información errónea o se mareó en tantas cifras o gráficas, y no buscó información real, si bien hubo una pérdida del salario real por el cálculo de la inflación. Debido a los números del déficit con los que se llega al gobierno en 2020 y el tener que enfrentar una Pandemia con todas sus consecuencias. En el mundo por las consecuencias de la Pandemia hubo pérdidas salariales que fueron según la OIT del 6 %, en Uruguay fue menor la pérdida. Y al Edil que hablaba directamente de la Educación y el Paro, por recortes, por pérdidas de salario le comentó, si no le informaron que el gobierno para el Sector Público de nuestro país, ya tiene firmado un Convenio con los distintos Sindicatos, donde se estableció y vio en conjunto cuál fue la pérdida real del salario en tiempos de

Pandemia, a partir de ahí se crea para recuperar esa partida, un aumento extraordinario diferenciado del aumento salarial correspondiente que tenemos los trabajadores. Se firma con los diferentes Sindicatos, vuelvo a repetir, el acuerdo hasta 2025, por un lado el aumento extraordinario para "corregir la pérdida salarial" y el aumento correspondiente según la inflación para el resto del período de gobierno. Y para el Sector Privado en estos meses se llevarán a cabo las reuniones y Convenios para subsanar está perdida también con el Sector Privado, eso es lo que apunta el gobierno. También es bueno destacar que además de estos Convenios para la Educación, por ejemplo, se subsanan problemas que venían arrastrándose hace más de diez años, reclamos de algunos Profesores, como Profesores Orientadores Pedagógicos, Profesores Adscriptos, que no cobraban por las horas que trabajan, así fuesen 33 o 24 horas, ahora se les pagará como solicitan por las horas que se desempeñan en el cargo y no sólo por el cargo que desempeñan. Otro reclamo atendido fue reducir la brecha salarial de Maestros, así como Maestro de tiempo completo, con los Profesores Agrarios. Se eliminaron las diferencias salariales de Maestros de Educación Especial de determinados grados, se atiende inequidades en salarios que venían siendo reclamados de hace varios años, vaya que hay que destacar todos los logros salariales obtenidos, con este gobierno. La Educación que hace una solicitud ANEP, especialmente de Robert Silva, 63 millones de dólares más para seguir con la trasformación educativa, la manutención y

reparación de muchos edificios de enseñanza que lo necesitan. En la Rendición anterior la Educación tuvo un aumento de 45 millones de dólares, además de contar con ese aumento que aún se mantiene el incremento votado en la Rendición anterior. Se le destinó esta partida por transposición y partidas específicas muchos millones extra de lo que vino directamente de la Rendición, y eso es lo que se va a apuntar ahora, obtener en ese estudio y manejo en la Cámara los millones extra que se necesitan. Hablar, señores, de recortes de salarios se puede, pero busquen toda la información correcta y detallada, y sobre los Convenios pueden indagar con Representantes de los Sindicatos, que firmaron y acordaron en el Consejo de Salarios. Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general.- **5-Sr. Edil Larry Martínez:** Gracias, Sra. Presidenta. Lo que estamos viendo en imágenes es, o fue, un día la Plaza de Deportes de Tranqueras, ante que nada quiero puntualizar que este planteo no detrimiento de los funcionarios que cumplen las funciones allá, sino que es buscar una solución. Eso que vemos son los juegos infantiles (imágenes), supimos jugar por ahí, van a ver también nuevas imágenes, van a ver al fondo lo que es la cancha, esas imágenes están tomadas en el día de hoy, obviamente no hay que tener en cuenta, no vamos a hacer dramatismo tener en cuenta el agua es norma porque llovió muchísimo y es normal que el agua esté ahí. Van a ver algunas imágenes de lo que es la cancha de voleibol donde en la época de liceal hacíamos gimnasia ahí y jugábamos a

ese deporte, también lo siguen haciendo, lo que ven allí que parece una piscina es el lugar de salto largo, ahí están las hamacas, ese es el lugar de juego de salto largo, esa es la cancha de vóleibol, al fondo ven lo que un día fue la cancha de básquetbol, van a ver el estado en que se encuentra. ¿Por qué quiero mostrarles esas imágenes? Es para hacerles un planteo, no buscando culpables, ni responsables, sino para para encontrar una solución. Hace poco estuve hablando informalmente con el Intendente y manifestó su interés en asumir la responsabilidad, como siempre lo ha hecho, de hecho se estuvo hablando desde la Intendencia con la Secretaría Nacional de Deporte. En mayo del 2020 con el Sr. José Gringa Coordinador de Deportes para que las Plazas que estén en la órbita de la Secretaría Nacional de Deporte fueran pasando a la Intendencia como se ha hecho en algunos Departamentos, la idea era que fueran pasando gradualmente y justamente empezar por la Plaza de Deporte de Tranqueras. En base a eso se hizo un relevamiento con una empresa, donde se pasó un presupuesto de aproximadamente de 12 millones de pesos para remodelar totalmente la Plaza de Deportes, eso fue a mediados de mayo del 2020, se hizo la reunión a fines del 2020 se elevó el presupuesto. Pasó cerca de un año, no hubo respuesta, hasta que tras insistencia lo que se dijo desde la Secretaría Nacional de Deportes es que habían 20 millones destinados, se había pedido 12 de presupuesto. Había 20 millones destinados pero para 10 plazas de deportes, o sea que daría 2 millones para cada plaza, lo que

obviamente era totalmente insuficiente. De ese relevamiento participó también el Alcalde de Tranqueras, que está totalmente dispuesto a asumir la responsabilidad. Es importante aclarar que ese deterioro no es de ahora, eso es de muchísimos años, no es de 2, 3 años atrás, eso viene de hace muchos años y acá no vamos a entrar en el cinismo “es culpa mía, es culpa tuya.” Acá, evidentemente, no se hizo nada en los años anteriores, en los gobiernos anteriores, ahí está la prueba, pero tampoco se ha avanzado en este. Nosotros somos justos y nosotros vemos las cosas. ¿En qué sentido va este planteo? Es que se pueda pasar a la Intendencia la gestión de las plazas, no es sólo hacer las reformas, para hacer una gestión integral también se incluyen horas docentes, horas de funcionarios todo eso requiere una inversión, que la Intendencia en pro del deporte está dispuesta a realizar. Voy a pedir que este planteo sea enviado a la Secretaría Nacional de Deporte, al Sr. Sebastián Bauzá, que no lo conozco personalmente, pero tengo las mejores referencias y un gran aprecio porque sé lo que hizo por la Asociación Uruguaya de Fútbol entre el 2009 y el 2014 cuando fue Presidente, dignificó muchísimo el deporte en Uruguay siendo Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Estoy seguro que también estará dispuesto a dignificar el deporte en las localidades del interior. La Intendencia, hablando en términos futbolísticos está diciendo pásenme la pelota, como ese jugador que está diciendo “yo pido la pelota, quiero hacerme cargo” “pásenme también obviamente los recursos para hacerlo o

lo administramos conjunto no hay ningún problema, pero cada uno poniendo su cuota aparte, donde se haga cargo también de parte de horas docentes, que sea entre los dos o pasen directamente a la Intendencia con los recursos suficientes. Pido que este planteo sea elevado a la Secretaría Nacional del Deporte, a los medios de prensa en general, anexando el video que se lo pasé al funcionario Meneses. Muchas gracias.- **6-Sr. Edil Marco**

**A. Da Rosa:** Muchas gracias, Sra. Presidente. Violencia doméstica es toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe o limite el libre ejercicio o goce de los derechos de una persona, causada por otra, con la cual se tenga o se haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación (parentesco, matrimonio o unión de hecho). Esta definición es sacada de la página del Ministerio del Interior. En el ámbito familiar se distinguen 4 tipos de violencia: violencia física, psicológica o emocional, sexual y/o patrimonial. No obstante, la violencia doméstica está estrechamente vinculada a la violencia contra la mujer, entre las cuales se incluye la violencia física, sexual y psicológica. Sra. Presidente, para que se tenga una idea y una dimensión de la problemática que vengo a plantear en esta noche, quisiera compartir con las Sras. y Sres. Ediles, algunos números que recabé aproximadamente del año 2022: En ese año se presentaron, a nivel nacional 33.350 denuncias por violencia doméstica en todo el país. Eso significa 108 denuncias diarias aproximadamente, y 1 denuncia a cada 13 minutos. En Montevideo, por ejemplo, fueron 11.000 denuncias anuales.

En Canelones 5.000 aproximadamente En Maldonado 1.000. En Rivera 710 denuncias en el año 2022. Si tomamos en cuenta la población de estos Departamentos antes mencionados, Rivera es uno de los Departamentos que más denuncias tienen registradas por violencia doméstica, y ello responde a diferentes factores que, en esta oportunidad no nos detendremos demasiado porque el tiempo también no es suficiente. Visualizando esta problemática, Sra. Presidente y Sres. Ediles, que afecta a toda nuestra sociedad y en especial a nuestro Departamento, es que el Diputado Marne Osorio ha venido trabajando para mitigar y acelerar los procesos judiciales, proponiendo que en nuestro Departamento se instale un Juzgado Especializado en Violencia de Género, luego de que en el presupuesto nacional fuera aprobado la creación de tres centros en esa especialidad. En este sentido, el Diputado Marne Osorio ha mantenido diferentes reuniones a partir del año 2021 marcando una importante agenda, reuniéndose con actores políticos y técnicos, para poder hacer realidad su propuesta. Entre las reuniones a destacar están: La Directora del Instituto Nacional de Mujeres, Mónica Otero y la Coordinadora Mariana Arzuaga. La Vicepresidente Beatriz Argimón. El Ministro de Transporte y Obras Públicas José Luis Falero, y el Subsecretario José Olaizola. Presidente de AFE, Miguel Vaczy y Vicepresidente Gustavo Osta. Director General de Servicios Administrativos de la Suprema Corte de Justicia Marcelo Pesce. Y el Intendente Richard Sander. Se habría firmado un acuerdo en su

momento entre el MTOP, IDR, AFE, Suprema Corte de Justicia, pero que en definitiva no prosperó porque el acuerdo era que este Juzgado Especializado se instalara en el predio de AFE. Después de haber hecho los estudios técnicos, salió un informe de que no era posible hacerlo ahí; pero lo que sí queremos dejar de manifiesto de que el Juzgado Especializado en Violencia Doméstica se creará en Rivera, y ya están las obras realizándose en el propio predio del Juzgado en el cual ahí prontamente funcionará este Juzgado que vendrá a tratar de mitigar y acelerar los procesos judiciales en este sentido. Sra. Presidente, solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Equidad y Género de esta Junta departamental. Sería bueno, dejo como sugerencia, que de repente podrían solicitar una reunión, que el Intendente pueda visitar esta comisión y así ampliar la información que tiene. O, también podría hacer una reunión ampliada en esta Sala de Sesiones, en el Plenario, ampliando la información antes mencionada. También solicito que vaya a la Cámara de Diputados, al Diputado Marne; y a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles. Muchas gracias.- **Sra. Edil Camila González:** Sr. Presidente, solicito un cuarto intermedio de 5 minutos.- **Sra. Presidente:** **Unanimidad, 30 votos afirmativos.** (*Cuarto intermedio – Asume la Presidencia su titular Edil Larry Martínez*).- **Sr. Presidente:** Pasado los 5 minutos, se levanta el cuarto intermedio. Tenemos un pedido del Edil José Vargas, para hacer una Moción para que se trate el asunto de

la media hora previa.- **Sr. Edil José Vargas:** Creo pertinente que se pueda tratar el tema, el pedido que solicité, puedo decir que pudo haber un poco de mal entendido o puede ser que las imágenes no pueden ser reales, entonces me gustaría que el Cuerpo en sí, tuviera esa disposición para que se tratara el tema y aclararlo.- **Sr. Edil José María Antuña:** Creo que es un tema muy importante que no lo podemos tomar a la ligera. Por lo tanto, desde mi punto de vista acá no pude ver ningún tipo de foto, había una laptop abierta, pero la verdad no vi nada. Si bien queremos debatir el tema ¿Cómo no? Por eso mi moción va a ser solicitar que se incluya para la próxima reunión como primer punto del día dicho tema.- **Sr. Presidente:** Tenemos dos mociones. Una moción para que se debata el tema hoy, tenemos otra para que se debata como primer punto del orden del día por falta de información hecha por el Edil José María Antuña.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa:** Sr. Presidente, Sres. Ediles, primero decir que me parece muy pertinente lo que plantea el Edil Vargas, acá somos un órgano de contralor, como lo vengo diciendo ya hace bastante tiempo, pero también lo que es cierto, que debatirlo hoy capaz que nos llevaría a una discusión estéril. Primero, porque no tenemos los elementos necesarios, ni la información como para poder responderle las preguntas al Sr. Edil proponente de la primera moción, y segundo, porque tampoco sería una discusión fructífera, me parece que si bien es cierto que la propuesta es pertinente de que esta moción fuera tratada como primer punto del orden

del día. Me afilio a la propuesta del Edil que me antecedió la palabra, que esto pase como primer punto del orden del día de la sesión de la semana que viene. Gracias.- **Sr. Edil Fernando Araújo:** Lo que dijo Antuña tiene razón “no se podía ver”. Es un planteo que a mí me preocupa, porque hoy me decía José Vargas que habló con el funcionario encargado de la parte de la presentación y le decía “que había que presentar a las cuatro de la tarde” Creo que los medios técnicos permiten que inmediatamente se puedan presentar. Creo que habría que obviar, no veo ninguna parte del reglamento que se establezca que establezca que haya que presentar con tanta anticipación. Sería bueno que se pudiera agilizar la parte de computación, de informática de la Junta para que se pudiera, cuando alguien quiere hacer ver un planteo serio como el que hizo Vargas, más allá si tiene razón o no, si la denuncia tiene fundamento o no, que se pueda ver. Me parece que habría que buscar la manera, y además no me parece justo que uno tenga que traer con cuatro horas de anticipación, porque de repente puede ser una actitud reservada que el miembro de la Junta Departamental quiere que sea reservada hasta que se plantee. Habría que buscar una forma para resolver eso técnicamente para que tengamos al momento que el Edil plantee tengamos la grabación, el video, la foto o lo que sea.- **Sr. Presidente:** Le comento brevemente, Sr. Edil, así ya le repito la información a todos los Ediles, valoro su planteo, pero acá se hace así ya hace tiempo, por un tema de orden, así como por ejemplo los asuntos entrados que se tienen que

presentar el día anterior. En mi caso, creo que todas las medias horas previas son importantes, todos los temas que presenta el Edil son importantes, no hay Ediles con temas de primera y temas de segunda, la igualdad rige para todos. A modo de ejemplo. Las imágenes que envié hoy las envié a las 15 y 30 hrs. justamente sabiendo que a las 16 hrs. es el límite estipulado para los materiales audiovisuales y en alguna oportunidad quedé pendiente de poder exponer ahí, porque no llegué a tiempo. Las cosas son así, valoro su comentario, pero le doy la visión de este lado. Si algún día usted quiere cambiar busque los medios para hacerlo.- **Sr. Edil José María Antuña:** Únicamente esto es una resolución de la Mesa, empecemos por ahí donde están los Coordinadores representando a cada partido. Por lo tanto, esto no se hace porque sí, sino se hace en un acuerdo de coordinación. Gracias.- **Sr. Edil José Vargas:** Estoy de acuerdo que se pueda tratar en la Sesión que viene y retiro mi moción. Sería interesante, es lo único que pediría que quede claro, como muchos no pudieron ver, se lo envío el video para que se pueda ver. ¿Si están de acuerdo? **Sr. Presidente:** como siempre se ha hecho, se va a hacer así. Estando en tiempo y forma no hay problema.- **Sr. Edil José María Antuña:** Ampliando un poquito, primero que nada agradecer al Edil Vargas por haber retirado la moción, me gustaría que cada bancada tuviera la información en forma directa como también las fotos, videos presentados en el día de hoy, ya que las mismas hoy fueron publicadas.- **Sr.**

**Presidente:** Votamos la moción del Sr. Edil Antuña con el agregado. **Unanimidad, 31 votos afirmativos.- ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES - ASUNTO N°001 - Sr. Secretario:** INFORME N° 16/2023. VISTO: ficha 383/2023, sobre planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Margarita García, la cual presenta inquietud de vecinos de Moirones, quienes solicitan contar con un ómnibus que ingrese a dicho pueblo, tanto en horario matutino como en el vespertino. RESULTANDO: que esta Asesora toma conocimiento del planteamiento, además de los aportes vertidos en Sala por los Sres. Ediles. CONSIDERANDO: I) que, para poder brindarle a la Sra. Suplente de Edil la información correspondiente y de forma oficial, se entiende remitir estas actuaciones a la Dirección General de Tránsito y Transportes para que brinde la información pertinente. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa, José Luis Pereira, Richard González, Edgar Leivas, José Vargas y Pablo Saravia. ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES por unanimidad (6 votos) ACONSEJA: Pase a la IDR a sus efectos. FIRMAN: Sr. Edil José Vargas (Secretario); Sr. Edil Marco da Rosa (Presidente).- **Sr. Edil Edgar Leivas:** Tal como se planteó en Sala la propuesta de la compañera en la sesión anterior, nosotros como Comisión Asesora quisimos, como bien dice la nota que la Dirección de Tránsito

hiciera el informe pertinente y con los mínimos detalles que se le hiciera entrega a la Sra. Edil. Así lo dejamos claro en la sesión anterior. Gracias.-

**Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°002 -**

**Sr. Secretario:** INFORME N°17/2023. VISTO: ficha 359/2023, planteamiento efectuado por la Sra. Edil Magela Ferreiro, la cual se refiere a la movilidad urbana, que es fundamental en la convivencia ciudadana y propone que se estudien soluciones a futuro. RESULTANDO: que se dio lectura a la Media Hora Previa realizada por la Sra. Edil, que el tema de la movilidad urbana en la ciudad es muy importante para el futuro. CONSIDERANDO: I) que esta Asesora entiende que sería importante invitar a la Sra. Arq. Adriana Epifanio, Directora de la Unidad de Ordenamiento Territorial (UDOT), para mantener una reunión con esta Comisión a los efectos de informar sobre si la IDR prevé medidas o proyectos referentes a movilidad urbana. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa, José Luis Pereira, Richard González, Edgar Leivas, José Vargas y Pablo Saravia. ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES, por unanimidad (6 votos) ACONSEJA: Solicitar la debida autorización al Cuerpo, para invitar a la Directora de la (UDOT) para mantener una reunión informativa sobre el tema, fecha y hora a coordinar. FIRMAN: Sr. Edil José Vargas (Secretario); Sr. Edil Marco da Rosa (Presidente).- **Sr. Edil José Vargas:** Para resaltar la importancia del

planteo de la compañera Magela, la Comisión entendió que es necesario algunos aportes, el cual está claro ahí el pedido, ya que la Arquitecta tiene algunos planteos a nivel de movilidad, sobre la parte de ciclismo que creemos que es necesario. La Comisión entendió que es algo a valorar, de nutrirse de materiales para después tomar alguna posición.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO - ASUNTO N°003 –**  
**Sr. Secretario:** INFORME N° 04/23. VISTO: Ficha N° 312/2023 Cámara de Representantes - Remite a exposición escrita presentada por el Sr. Representante Marne Osorio Lima, con relación al funcionamiento de la UAM, solicitando que la misma promueva la implantación de la trazabilidad de la producción agrícola en lo que tiene que ver con la protección a los productores del ingreso de alimentos por contrabando o de procesos que no se correspondan con la condición de productos seguros para el consumo humano. RESULTANDO: se realizó un repartido de dicha exposición para entendimiento de esta Comisión Asesora. CONSIDERANDO: I) que el mismo es a conocimiento de esta Asesora. II) que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo, Juan Sanguine, Héctor Antúnez Maciel, Alfredo Valerio, Enrique Caballero, Waldemar Mancebo y como oyente José Luis Pereira. Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por

Unanimidad (6 votos) Aconseja: Manténgase a disposición de los Ediles. FIRMAN: Sr. Edil Alfredo Valerio (Secretario); Sr. Edil Robert Costa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.-**

**ASUNTO N°004 - Sr Secretario:** INFORME N°05/23. VISTO: Ficha 355/2023 – Planteamiento efectuado por el Sr. Edil José Luis Pereira, el cual propone la realización de una reunión de la Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio con sus similares de las Juntas Departamentales de Artigas, Cerro Largo y Rocha, a los efectos de abordar las siguientes temáticas: a) monto correspondiente a la reducción del IMESI en los combustibles para los Departamentos que limitan con Brasil y b) Políticas de frontera para Comercios. RESULTANDO: Que, el día 7 de julio de 2023 a la hora 18, se reunieron los Ediles representantes de la Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio de la Junta Departamental de Rivera, Comisión de Asuntos Internacionales de la Junta Departamental de Cerro Largo y la Comisión Especial creada para estudiar problemática de frontera de la Junta Departamental de Artigas.

**CONSIDERANDO:** I) Que en dicha reunión, luego de varios planteos sobre la problemática a ser tratada se elaboró un acta a los efectos de solicitar reuniones con las autoridades competentes para poder hacer llegar las diferentes inquietudes y buscar una solución para los Departamentos frontera con Brasil. II) que, esta Asesora entiende necesario se dé lectura al documento, el cual se adjunta. III) Que en dicha oportunidad se contó con

la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo, Juan Sanguine, Mario Leite, Alfredo Valerio, Enrique Caballero, Waldemar Mancebo y, como oyentes José Luis Pereira y Carlos Moráis. ATENTO a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (6 votos) Aconseja: Dar lectura al Acta de la asamblea realizada de esta Comisión junto a sus análogas de Artigas y Cerro Largo, y considerar lo solicitado en dicha reunión. FIRMAN: Sr. Edil Alfredo Valerio (Secretario); Sr. Edil Robert Costa (Presidente). BANCADA DE EDILES DE LA FRONTERA CON BRASIL - En la Junta Departamental de Rivera, ciudad de Rivera, el día 7 de julio de 2023, siendo la hora 18 se reúnen los Ediles representantes de la Comisión de Desarrollo, Asunto Agropecuario y Comercio de la Junta Departamental de Rivera, Comisión de Asuntos Internacionales de la Junta Departamental de Cerro Largo y de la Comisión Especial creada para estudiar problemática de frontera de la Junta Departamental de Artigas, la Presidente de la Junta Departamental de Artigas Mtra. Gabriela Balbi, con la asistencia de los Ediles de la Junta Departamental de Rivera: Robert Costa, Enrique Caballero, Juan Carlos Sanguine, Carlos Morais Jorge, José Luis Pereira, Waldemar Mancebo, Luis Mario Leite y Alfredo Valerio; de la Junta Departamental de Cerro Largo: Luis Tarrech, Alejandro López, Javier Porto, Ignacio Rodríguez; y de la Junta Departamental de Artigas: Mtra. Gabriela Balbi, Miguel Giménez, Mónica Voz Martins, Carolina

Lorenzo, Federico Ferreira, Dr. Daniel Argañaraz y Alejandro Silvera. Convocados por la Comisión de Desarrollo, Asunto Agropecuario y Comercio de la Junta Departamental de Rivera a efectos de abordar los siguientes temas: monto correspondiente a la reducción del IMESI en los combustibles para los Departamentos que limitan con Brasil y Políticas de Frontera. Abre la Sesión, dando la bienvenida a los Ediles presentes el Presidente de la Junta Departamental de Rivera Sr. Larry Martínez, haciendo uso de la palabra luego los representantes de las Juntas convocadas Ediles Sres. Robert Costa, José Luis Pereira, Luis Tarrech, Miguel Giménez, Alejandro Silvera, Juan Carlos Sanguine, Daniel Argañaraz, Federico Ferreira, Waldemar Mancebo, Gabriela Balbi, Ignacio Rodríguez, Alejandro López y Carlos Enrique Caballero aportando sus visiones sobre los temas objeto de la convocatoria, por unanimidad se resuelve: **CONSTITUIRSE EN BANCADA DE EDILES DE LA FRONTERA CON BRASIL**, a efectos de replantear a las autoridades competentes la problemática económica, social y laboral de los Departamentos de frontera con Brasil a efectos de obtener políticas de Estado que hagan posible el desarrollo de nuestros Departamentos. Nuestra Visión será "**LA FRONTERA DEBE DEJAR DE SER VISTA COMO UNA ZONA PROBLEMÁTICA Y PASAR A SER VISTA COMO UNA ZONA DE OPORTUNIDADES**". Se constituye una MESA conformada por los Presidentes de la Comisiones que en cada Junta Departamental

aborden el tema objeto de la convocatoria. Las notas y resoluciones que esta Bancada resuelva por mayoría absoluta, serán suscritas por los integrantes de la Mesa. La SECRETARIA administrativa de la Bancada de Ediles de la frontera con Brasil estará a cargo de la Junta Departamental de Rivera y ejercerá la función de Secretario de la Bancada el Edil Alejandro Silvera. Los integrantes de la Mesa son: Robert Costa, Miguel Giménez y Luis Tarrech. 1) RECLAMASE a las autoridades nacionales un aumento del descuento del IMESI a las naftas enajenadas en esta frontera, similar a la otorgada a los Departamentos limítrofes con Argentina, tomando el precio actual de la nafta en Brasil y la cotización local del real. 1) DETERMINACION DE LOS EJES PRINCIPALES DE ACTUACION: a) Equiparación del precio de la nafta de Uruguay y Brasil a través del instrumento legal existente y reestudiar las zonas de aplicación en cada Departamento. b) Aplicación de instrumentos que posibiliten una protección del comercio en zona de frontera y acceso de los ciudadanos de esta zona a productos con precios equiparados mediante mecanismos de descuento, ejemplo implementación de tarjeta de frontera. c) Profundización de política de simplificación de trámites, ejemplo demoras en expedición del Documento Fronterizo por parte de Brasil y controles realizados en rutas brasileñas a la población fronteriza. 5) SOLICITAR ENTREVISTAS CON: a) El Sr. Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou y con la Ministra de Economía Ec. Azucena Arbelech. b) La

Comisión Especial de Frontera con la República Federativa del Brasil de la Cámara de Diputados. c) El Ministerio de Relaciones Exteriores, que está elaborando a través del Área para Asuntos de Frontera el Plan Nacional de la zona fronteriza, reivindicando ser escuchados y obtener información sobre su avance e instrumentación. 6) Remitir copia de la presente Acta a las Juntas Departamentales concurrentes y a la Junta Departamental de Rocha invitándola a participar y formar parte de la Bancada, al Sr. Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou, a la Ministra de Economía Ec. Azucena Arbeleche, al Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Francisco Bustillo, a los Intendentes y Diputados de los Departamentos con frontera con Brasil, a la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, al Congreso Nacional de Ediles, Congreso Nacional de Intendentes, Asociaciones y Cámaras de Comercio de la zona, a la Prensa Departamental y Nacional.-

**Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.- Sra. Edil**

**Elizabeth Rodríguez:** Quería solicitar si es posible cuando los funcionarios puedan hacernos llegar esta Acta, para tenerla porque la semana que viene tenemos Congreso y seguramente la podremos manejar por allá también. Gracias.- **Sr. Presidente:** Antes de continuar, voy a solicitar que la 2º Vicepresidente, asuma unos minutitos.- (Asume la Presidencia la 2º Vicepresidente Sra. Edil Marta Diniz).-

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ASUNTO N°005- Sr. Secretario:** INFORME N°05. VISTO: Moción presentada por el Sr. Edil

Mario Culñev de la Junta Departamental de Paysandú, con referencia a la necesidad de contar con equipos de aire acondicionados en los centros educativos que aún no lo tienen. (Sesión realizada el día 8 /05/2023).

CONSIDERANDO: Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, José María Antuña, Eliana González, Sabrina Moráis y Yolanda Machado. ATENTO A ELLA, la Comisión de Educación y Cultura aconseja: Tomado conocimiento, archívese. FIRMAN: Sra. Edil Sup. Yolanda Machado (Secretaria Ad. Hoc.); Sra. Edil Zaida Castro (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.**

**ASUNTO N°006- Sr. Secretario:** Rivera, 5 de julio 2023. INFORME N°6

VISTO: Exposición realizada por el Sr. Sup. Edil Fabián Chilis en su Media Hora Previa, en la que se refiere a un problema social denominado “ciberdelito”. RESULTANDO: Que el tema fue tratado por la Comisión, dado su importancia y que preocupa a la población en general.

CONSIDERANDO: Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, José María Antuña, Eliana González, Sabrina Moráis, y Yolanda Machado. Vuestra Comisión de Educación y Cultura, ACONSEJA: I) Solicitar autorización al Cuerpo para realizar una Sesión Extraordinaria el día 26 de julio 2023, contando con la presencia de los Sres. Abogados especializados en “Ciberdelito” Matías Acosta y Fabricio de la Rosa. II) Se autorice para dicha Sesión contar con las pantallas del recinto. FIRMAN: Sra. Edil Sup. Yolanda Machado (Secretaria Ad. Hoc.); Sra. Edil Zaida

Castro (Presidente).- **Sra. Presidente:** **Unanimidad, 27 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE TURISMO - ASUNTO N°007 - Sr. Secretario:** INFORME N°10/2023. VISTO: Ficha N°342/2023. Exposición del Supl. Edil Fabián Chilis en su Media Hora Previa del 21/06/23, proponiendo la creación de un evento para la exposición de mascotas. **RESULTANDO:** Que el Sr. Edil Chilis propone la creación de un espacio físico o un evento departamental para la exposición de mascotas, teniendo en cuenta también el movimiento de población y financiero que conlleva este tipo de eventos y que en otros países son a nivel internacional. **CONSIDERANDO:** Que, en la oportunidad estuvieron presentes los Señores Ediles Walter Paz, Jorge de Barros, Santiago Santesteban, Roberto Machado, Alejandro Di Falco. Atento a Ello, Vuestra Comisión de Turismo Sugiere: Tomado conocimiento, siga el curso solicitado por el Señor Edil. **FIRMAN:** Sr. Sup. Edil Santiago Santesteban (Secretario Ad. Hoc.); Sr. Sup. Edil Gustavo Paz (Presidente Ad. Hoc).- **Sra. Presidente:** **Unanimidad, 27 votos afirmativos.** **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) **SR. SUPLENTE DE EDIL MARIANO CAMACHO, fecha de entrada 05/07/2023, ficha 389/2023,** plantea inquietud de vecinos con respecto a la poca iluminación existente en Plaza Artigas, principalmente donde están ubicadas las hamacas. **R/ Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 2º) **SRA. EDIL ELIZABETH RODRIGUEZ, fecha de entrada 05/07/2023, ficha**

**046/2023**, presenta informe sobre participación en la Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, la cual se realizó en la ciudad de Montevideo, los días 23, 24 y 25 del mes de junio del presente año. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 3º) SRES. EDILES ROBERT COSTA Y ENRIQUE GUADALUPE, fecha de entrada 07/07/2023, ficha 243/2023**, presentan informe sobre su participación en la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, la cual sesionó en la ciudad de Paysandú, el día 13 de Mayo del corriente año.

**R/ A disposición de los Sres. Ediles.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE SALTO – Oficio N° 430/23, fecha de entrada 06/07/2023, ficha 212/2023**, acusa recibo del Oficio 227/2023 de este Legislativo, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Edil Heber Freitas, sobre inquietud de turistas que visitan las termas de Dayman, los cuales no pueden hacer el pago en efectivo. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese. 2º) OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO – Oficio N° 38/2023, fecha de entrada 04/07/2023, ficha 307/2023**, acusa recibo a Oficio N° 351/2023 de este Legislativo, referente a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Yolanda Machado, con relación a pérdida de agua en calle José E. Rodó y Juana de Ibarbourou. **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido archívese. 3º) OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO – Oficio N° 39/2023, fecha de entrada**

**04/07/2023, ficha 288/2023,** acusa recibo a Oficio N° 323/2023 de este Legislativo, referente a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Yolanda Machado sobre pérdida de agua en calle Francisco Romero, entre Aparicio Saravia y Santiago Nievas. **R/ Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido archívese. 4º) IDR – Oficio N° 776/23, fecha de entrada 06/07/2023, ficha 322/2023,** acusa recibo a oficio N° 364/22 referente al planteamiento formulado por la Sra. Edil Marta Diniz, sobre la falta de servicios y obras de infraestructura en la zona de Barrio Mandubí “La Arenera”. **R/ Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido archívese. 5º) CÁMARA DE REPRESENTANTES – Nota N° 10492, fecha de entrada 07/07/2023, ficha 388/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Marne Osorio, referente a la instalación de un puerto logístico en la ciudad de Rivera. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 6º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, Oficio N° 538/2023, fecha de entrada 11/07/2023, ficha 390/2023,** de acuerdo al pedido formulado por la Comisión de Ambiente, solicitan información con relación a existencia de normativa referente a animales sueltos en vertederos municipales. **R/Pase a Secretaría a sus efectos. 7º) FACULTAD DE PSICOLOGÍA – CIC-P (Centro de Investigación Clínica en Psicología) fecha de entrada 11/07/2023, ficha 391/2023,** invitan a participar del Seminario “Cannabis y síntomas de riesgo de psicosis”, que se llevará a cabo el día 26 de julio de los corrientes, a las

20:00 hs. vía Zoom. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 8°)**  
**SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DR. GERARDO AMARILLA, fecha de entrada 11/07/2023, ficha 393/2023,** en calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Ejecutiva del Proyecto Iniciativa para el Río Negro (IRN) invita a participar de la presentación de logros y desafíos del referido proyecto, que se llevará adelante el próximo 24 de julio, a las 15:00 hs. en el Anfiteatro de la Casa de la Cultura, en la ciudad de Mercedes, Soriano. **R/Pase a la Mesa a sus efectos.- Sr. Secretario:** Sra. Presidente, hemos culminado la lectura de los trabajos de los Sres. Ediles.- **Sra. Presidente:** Siendo la hora 20 y 45 minutos, finaliza la Sesión.-

M.C.

**Sr. Domingo Techeira**  
Secretario General

**Sr. Edil Larry Martínez**  
Presidente